

RESOLUCIÓN N° 204-GADIMCD-22

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Municipal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el martes veintinueve de noviembre de dos mil veintidós, conoció y resolvió en el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por Licenciado Fricson George Tenorio, Concejal del Cantón, calificada por el Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón debidamente apoyado por Señor Víctor Castro León y Abogada Alexandra Torres Mosquera, Concejales del Cantón. **RESOLVIÓ: CONOCER LA RESOLUCIÓN GADIMCD-2022-220, DICTADA POR EL SEÑOR ALCALDE, MEDIANTE EL CUAL DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA Y DE INTERÉS SOCIAL CON FINES DE EXPROPIACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE, EL ÁREA DE 13.00 METROS CUADRADOS DEL PREDIO IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO CATASTRAL # 13-76-0-0-5, DE PROPIEDAD DE LA COMPAÑÍA LUBRIFAST S.A., UBICADO EN LA PARROQUIA URBANA SATÉLITE LA AURORA DE ESTA JURISDICCIÓN CANTONAL, COMPROMETIDO PARCIALMENTE CON LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA SUR PARA TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS EN LA PARROQUIA URBANA SATÉLITE LA AURORA Y PAVIMENTACIÓN CON HORMIGÓN RÍGIDO.** Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.-

Daule, 30 de noviembre de 2022

Ab. Carlos Julio Centeno Chávez
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL (S)

RESOLUCIÓN N° 205-GADIMCD-22

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Municipal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el martes veintinueve de noviembre de dos mil veintidós, conoció y resolvió en el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por Licenciado Fricson George Tenorio, Concejal del Cantón, calificada por el Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón debidamente apoyado por Señor Víctor Castro León y Abogada Alexandra Torres Mosquera, Concejales del Cantón. **RESOLVIÓ: CONOCER LA RESOLUCIÓN GADIMCD-2022-221, DICTADA POR EL SEÑOR ALCALDE, MEDIANTE EL CUAL DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA Y DE INTERÉS SOCIAL CON FINES DE EXPROPIACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE, EL ÁREA DE 14.63 METROS CUADRADOS DEL PREDIO IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO CATASTRAL # 13-76-0-0-6, DE PROPIEDAD DE LA COMPAÑÍA LUBRIFAST S.A., UBICADO EN LA PARROQUIA URBANA SATÉLITE LA AURORA DE ESTA JURISDICCIÓN CANTONAL, COMPROMETIDO PARCIALMENTE CON LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA SUR PARA TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS EN LA PARROQUIA URBANA SATÉLITE LA AURORA Y PAVIMENTACIÓN CON HORMIGÓN RÍGIDO.** Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.-

Daule, 30 de noviembre de 2022

Ab. Carlos Julio Centeno Chávez
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL (S)

RESOLUCIÓN N° 206-GADIMCD-22

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Municipal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el martes veintinueve de noviembre de dos mil veintidós, conoció y resolvió en el **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por Señor Victor Castro León, Concejal del Cantón, calificada por el Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón debidamente apoyado por Licenciado Fricson George Tenorio, Señor Holter Rivas Ronquillo y Abogada Alexandra Torres Mosquera, Concejales del Cantón. **RESOLVIÓ: CONOCER LA RESOLUCIÓN GADIMCD-2022-222, DICTADA POR EL SEÑOR ALCALDE, MEDIANTE EL CUAL DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA Y DE INTERÉS SOCIAL CON FINES DE EXPROPIACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE, EL ÁREA DE 90.433 METROS CUADRADOS DEL PREDIO IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO CATASTRAL # 13-76-0-0-7, DE PROPIEDAD DE LA COMPAÑÍA LUBRIFAST S.A., UBICADO EN LA PARROQUIA URBANA SATÉLITE LA AURORA DE ESTA JURISDICCIÓN CANTONAL, COMPROMETIDO PARCIALMENTE CON LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA SUR PARA TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS EN LA PARROQUIA URBANA SATÉLITE LA AURORA Y PAVIMENTACIÓN CON HORMIGÓN RÍGIDO.** Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.-

Daule, 30 de noviembre de 2022

Ab. Carlos Julio Centeno Chávez
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL (S)

RESOLUCIÓN N° 207-GADIMCD-22

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Municipal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el martes veintinueve de noviembre de dos mil veintidós, conoció y resolvió en el **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por Abogada Alexandra Torres Mosquera, Concejala del Cantón, calificada por el Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón debidamente apoyado por Señor Eddy León Gómez y Señor Holter Rivas Ronquillo, Concejales del Cantón. **RESOLVIÓ: APROBAR EL MEMORANDO # GADIMCD-SC-2022-084-M, SUSCRITO POR EL TÉCNICO OSCAR TUTIVEN BRIONES, QUIEN SOLICITA PERMISO CON CARGO A VACACIONES DESDE EL 29 DE NOVIEMBRE HASTA EL 02 DE DICIEMBRE DE 2022.** Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.-

Daule, 30 de noviembre de 2022

Ab. Carlos Julio Centeno Chávez
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL (S)